



El PRC de Santander pregunta por qué no se ha convocado la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones “en un año y medio de legislatura”

Los regionalistas reprochan al equipo de Gobierno que “prive a los vecinos de una herramienta para participar activamente y defender a sus derechos”

Santander, 26 de noviembre de 2024

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santander preguntará en el Pleno de este jueves por qué no se ha convocado la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones no se ha convocado “en un año y medio de legislatura” con el objetivo de “garantizar la participación de los vecinos”.

Su portavoz municipal, Felipe Piña, ha señalado que los regionalistas defenderán una moción en la que urgen al equipo de Gobierno a convocar “a la mayor brevedad” este órgano municipal que “hasta el momento sólo se ha reunido en una ocasión: el 21 de julio de 2023 con motivo de su constitución”.

“Nos llegan permanentemente quejas de los vecinos porque no se les contesta a sus sugerencias y reclamaciones, algo previsible ya que el órgano oficial no se convoca, lo que nos demuestra de nuevo que la falta de transparencia en el Ayuntamiento es absoluta”, ha subrayado.

Un hecho que para el regionalista es “curioso e irónico”, teniendo en cuenta que el Presupuesto para 2025 contempla una partida de 150.000 euros para difusión y comunicación de participación ciudadana, “mientras los Presupuestos Participativos han desaparecido por completo”. Al respecto, se ha preguntado “qué entiende el Partido Popular por participación ciudadana”.

Piña ha explicado que el reglamento orgánico de participación ciudadana del Ayuntamiento de Santander “dedica todo un capítulo a la defensa de los derechos de los vecinos” y regula en el artículo 20 la creación de la Comisión de Reclamaciones y Sugerencias “como vehículo de participación de los vecinos y la defensa de sus derechos ante la Administración municipal”.

Además, este reglamento detalla las competencias y objetivos de este organismo, su funcionamiento y la obligatoriedad de emitir un informe anual y dar cuenta trimestralmente al Pleno de las cuestiones que se aborden.



“Estamos cerca del ecuador de la legislatura y la comisión todavía no se ha reunido, nadie ha presentado aún el informe anual ni se ha dado cuenta trimestralmente al Pleno de las reclamaciones, sugerencias presentadas, así como de las resoluciones dictadas”, ha manifestado el portavoz municipal, lo que “vulnera” lo establecido en el propio reglamento y “priva a los vecinos de una herramienta para participar activamente y defender a sus derechos”.

Así, ha señalado que “desde el inicio de esta legislatura”, el PRC tiene como “máxima prioridad” reforzar la transparencia, la participación y la implicación de los vecinos en el funcionamiento del Ayuntamiento, “promoviendo la participación de estos en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad”.

Por ello, además de la convocatoria de este órgano municipal, los regionalistas han solicitado que la Presidencia de dicha comisión remita a los grupos políticos, “en el plazo de un mes”, un informe que precise las causas por las que no se ha convocado la comisión en todo este tiempo, el número y objeto de las reclamaciones y sugerencias presentadas desde la fecha de la última comisión y el miembro de la Junta de Gobierno Local designado para dar cuenta al Pleno de las peticiones presentadas ante la Comisión.